



VALPARAÍSO, 30 de septiembre de 2021

OFICIO 015

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE ÓRGANOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE VELAR POR LA LIBRE COMPETENCIA EN EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS PARA EL SUMINISTRO DE GAS RESIDENCIAL BAJO LA MODALIDAD DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO” (CEI 64)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó pedir la ampliación en 30 días del plazo originalmente concedido, en atención a que faltan dos antecedentes de carácter fundamental para arribar a conclusiones y proposiciones eficaces, los informes de la BCN y de la FNE. A contar del 13 de octubre próximo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO MIGUEL ANGEL CALISTO ÁGUILA**.

Saluda atentamente a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR DIEGO PAULSEN KER
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5532F18BECAD392